

Ahorro y Eficiencia Energética en el Sector de los Electrodomésticos de Línea Blanca

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES E IMPORTADORES
DE ELECTRODOMÉSTICOS DE LÍNEA BLANCA

- **Fundada en 1972**

ANFEL, la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de la Línea Blanca en España, fue fundada como tal Asociación en el año 1972.

- **14 empresas afiliadas**

Cuenta con 14 empresas afiliadas, siendo los más importantes fabricantes e importadores de electrodomésticos de línea blanca.

- **2.500 mill.€ de facturación**

El volumen de facturación conjunta alcanzó los 2.500 mill. € en el año 2005, lo que supone **una representatividad del 92% del mercado.**

- **17 fábricas y 35.000 empleos**

Estas 14 empresas afiliadas disponen de 17 fábricas y en el territorio nacional sostienen 35.000 empleos, de los cuales 12.000 son directos en el territorio nacional.

- **Miembro activo de CECED**

Anfel es miembro activo de CECED, la Asociación Europea de Fabricantes de Electrodomésticos y como tal gestiona a nivel nacional todos los asuntos que en dicha Asociación se tratan.

1. Unión del sector

Promover e intensificar la unión de los fabricantes y la colaboración entre ellos.

2. Derechos de asociados

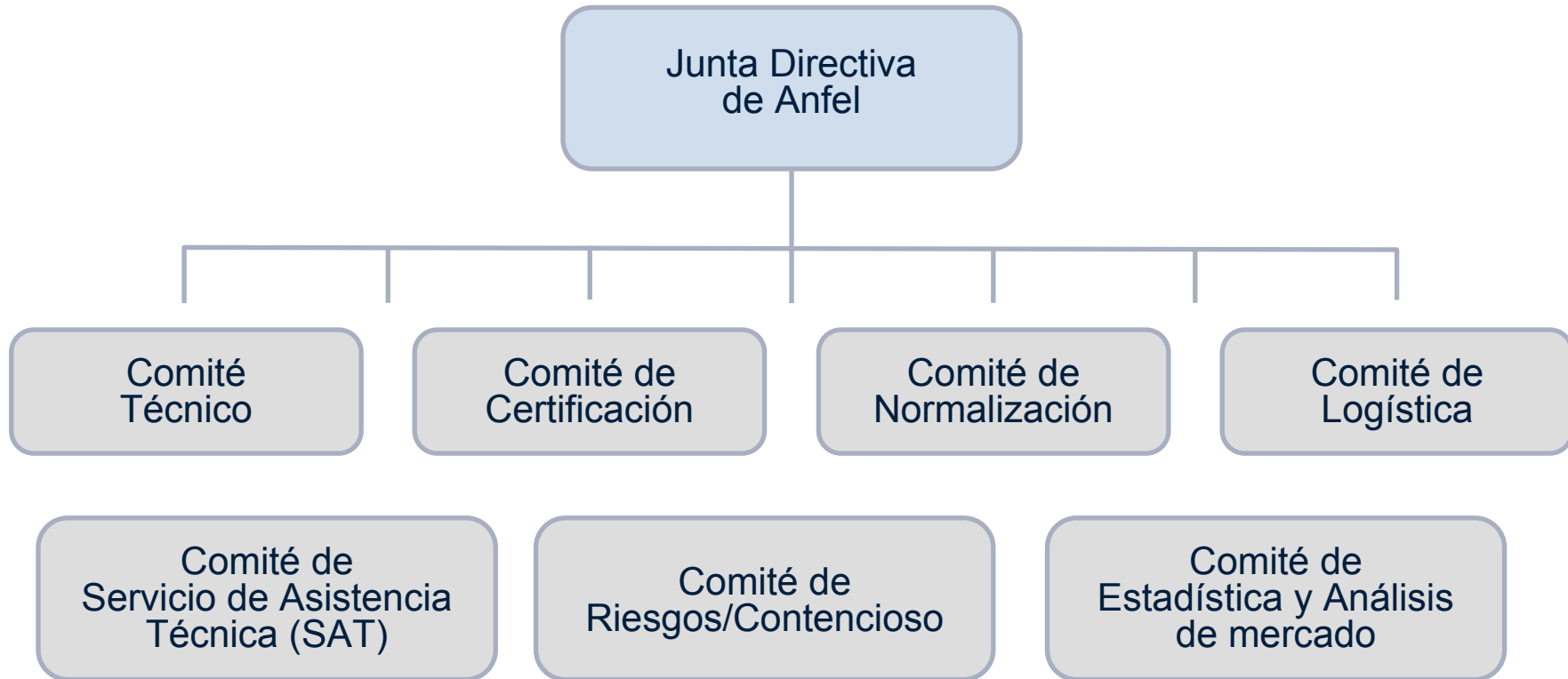
Defender los derechos e intereses de los asociados frente a organismos de diversa índole, actuando en su nombre y representación.

3. Estudios técnicos

Realizar toda clase de estudios técnicos, comerciales, etc. que se le encomienden para la defensa y promoción técnica del sector, control de estadísticas, etc.

4. Promoción del sector

Negociar acuerdos y ayudas destinadas a la promoción de la exportación y del sector en general.





Frigoríficos



Congeladores



Lavadoras



Secadoras



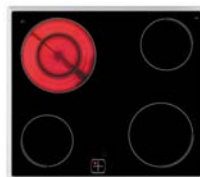
Lavavajillas



Hornos



Microondas



Encimeras



Cocinas con horno



Hornillos



Campanas



Calentadores de gas



Calentadores eléctricos



Calderas murales



Estufas

Admiral

CANDY

GAGGENAU

LIEBHERR

smeg
tecnología con estilo

AEG

CONTRA

HEMMERMAN

LYNX
(Tecnología alemana al mejor precio)

taurus

Amana

Corberó

HOOVER

MAYTAG

teka

ARISTON

De Dietrich

iberna

Miele

TORNADO

aspes

DEKSIA

IGNIS

NEW POL

Whirlpool
SENSING THE DIFFERENCE

Balay

edesa

imperial

Otsein
HOOVER

White-Westinghouse

Bauknecht

Electrolux

INDESIT

ROSIERES

wossler

BOSCH

FAGOR

LG Electronics

SIEMENS

ZANUSSI

Hitos destacados

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA LÍNEA BLANCA

- **Sector revolucionario**
en el desarrollo de nuevas tecnologías
- **Mejora continua**
en prestaciones de productos y enfoque de las exigencias de los usuarios
- **Domótica**
Desarrollos actuales en el ámbito de la domótica
- **Innovación I+D+I**
Sector pionero en obtención de la certificación de gestión de la innovación (I+D+I)



- **Etiquetado energético**

Apoyo al desarrollo y mantenimiento del etiquetado energético

- **Firma de acuerdos**

Firma de acuerdos voluntarios con autoridades comunitarias para la consecución de reducciones continuas de consumo de energía

- **Planes Renove**

Colaboración en el diseño e implantación de los Planes Renove dentro de los Planes Nacionales de Ahorro y Eficiencia Energética



- **Sector pionero**
en la obtención de ISO 14001 (reglamento EMAS)
- **Eco-diseño**
Introducción del concepto de Eco-diseño en el producto
- **Normativa UNE 150301**
Implantación de la nueva normativa UNE 150301 relativa a Eco-diseño
- **Normativa RoHS**
Cumplimiento estricto de la normativa RoHS sobre restricción de sustancias peligrosas
- **Normativa RAEE**
Fundadores de ECOLEC, SIG para la gestión de residuos de electrodomésticos



- **Primer sector**
en la obtención de Registro de Empresa según ISO 9001
- **Estricto cumplimiento**
de directivas de aplicación (Baja Tensión, Compatibilidad Electromagnética, etc.)
- **Control y gestión**
de Comités Europeos e Internacionales de Normalización (Directivas de Baja Tensión, etc.)
- **Acuerdos con la administración**
para la inspección de mercado en materia de seguridad eléctrica



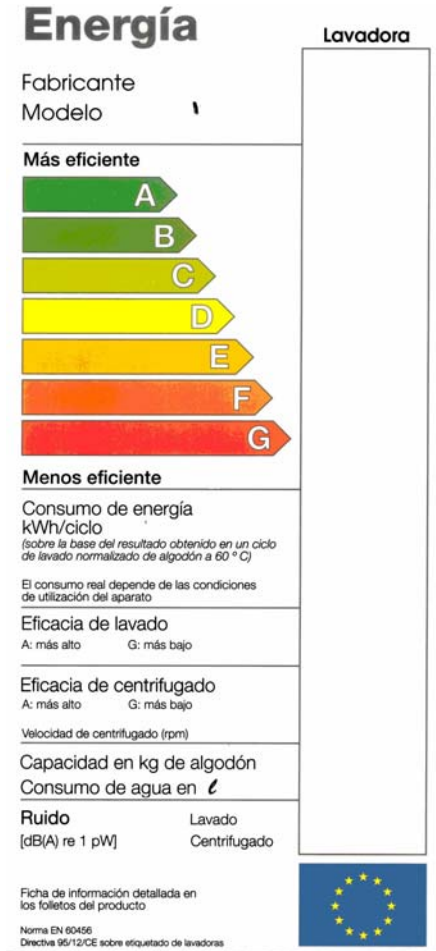
Electrodomésticos de Línea Blanca

Sector pionero en medidas de Ahorro y Eficiencia Energética

Legislación aplicable al sector

ANFEL – Ahorro y Eficiencia Energética

- Directiva Marco de Etiquetado Energético (1992)
- Directiva de Etiquetado Energético en aparatos de refrigeración (1994)
- Directiva de Eficiencia Energética en aparatos de refrigeración (1996)
- Directivas particulares de etiquetado energético para lavadoras, secadoras, lava-secadoras, lavavajillas, hornos y aire acondicionado (en años sucesivos)
- Directiva EuP (actualidad)



- **Qué es**

Sistema informativo de cara al usuario sobre eficiencia del producto en relación a la media del mercado según base de datos europea

- **Objetivo**

Direccionamiento en la decisión de compra del usuario, hacia el producto con menor consumo de energía con las mismas prestaciones de los aparatos

- **Repercusiones**

Mejoras técnicas desarrolladas (compresores más eficientes, mejora de dependencia entre carga y ahorro energético, mejora de aptitud al lavado a bajas temperaturas, etc.). Reducciones de consumo de energía, agua y detergente, todo ello manteniendo eficacia de funcionamiento (aptitud para la función). Incentivo a fabricantes para mejoras energéticas por competencia en el mercado

- Los electrodomésticos representan el **52% del total del consumo eléctrico** en los hogares, motivo por el cual el sector ha sido objetivo de legislación comunitaria desde 1990, cuando se comenzaron a desarrollar las directivas de etiquetado y eficiencia
- Directiva Marco de **Etiquetado Energético desarrollada en colaboración con CECED y las Asociaciones de Fabricantes** de los países comunitarios. Problemática asociada de desconocimiento y falta de concienciación ecológica
- Gran **apoyo del sector como sistema alternativo a las directivas de eficiencia** que limitaban los consumos máximos de los aparatos, y como herramienta de competencia y mejora de producto entre los fabricantes
- Gran **inversión en el sector en tecnología y eficiencia** en los últimos 10 años (compresores más eficientes, mejores aislamientos, programas más ecológicos, etc.)
- **Desarrollo de acuerdos voluntarios** reconocidos por la Comisión Europea



Asociación Europea de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos

- 500.000 puestos de trabajo directos e indirectos
- 300 compañías, mayormente medianas empresas
- 40bn€ cifra de negocio
- 50 millones de aparatos producidos/año
- **ANFEL** miembro fundador de **CECED** y presente en sus órganos de gobierno y decisión

Acuerdos de reducción de consumos con sistemas de control notarial sobre los logros obtenidos, reconocidos oficialmente por la Comisión Europea. Decisión de la Comisión 24 Enero 1999

1. Producción e importación

Las partes acuerdan poner fin a la producción e importación en la Comunidad de las siguientes categorías de lavadoras:

- después del 31 de diciembre de 1997 (primera fase), las lavadoras de las categorías E, F y G, excluidas las de la categoría E con una capacidad de carga inferior a tres kilogramos y las de eje vertical,
- después del 31 de diciembre de 1999 (segunda fase), las lavadoras de la categoría D, excluidas las de capacidad de carga inferior a 3 kg y aquellas con una velocidad de centrifugado inferior a 600 revoluciones por minuto.

Por otro lado, cada parte accede a contribuir a lograr una eficiencia media ponderada de 0,24 kwh/kg a más tardar el 31 de diciembre de 2000 para todas las lavadoras fabricadas.

2. Control e información

El CECED creará y actualizará una base de datos, controlada por un consultor independiente que informará anualmente al CECED y a la Comisión acerca del cumplimiento de los objetivos por categoría y en relación con el objetivo global de 0,24 kwh/kg. Este consultor agregará los datos individuales facilitados por cada fabricante.

Frigoríficos y Congeladores

- Primer nivel: Los participantes dejarán de producir e importar en el mercado de UE, aparatos que tengan un índice de eficiencia energética superior a 75, para el 31 de Diciembre 2004
- Segundo nivel: Cada participante reducirá su propia producción de forma ponderada a un índice de eficiencia energética de valor 57 o inferior, teniendo en cuenta la producción e importación en el mercado UE para el año 2006

Lavadoras

- Primer acuerdo
 - Primera fase; no podrán comercializarse lavadoras de clasificación energética “E”, “F”, “G”, después del 31.12.1997
 - Segunda fase: no podrán comercializarse lavadoras de clasificación energética “D”, después del 31.12.1999
- Segundo acuerdo
 - La media ponderada de la producción de cada participante, teniendo en cuenta la importación al mercado UE, no debe ser superior a 0,20 Kwh/Kg ropa
 - Se permite publicitar A+, aquellos aparatos cuyo consumo sea $\leq 0,17$ Kwh/Kg ropa

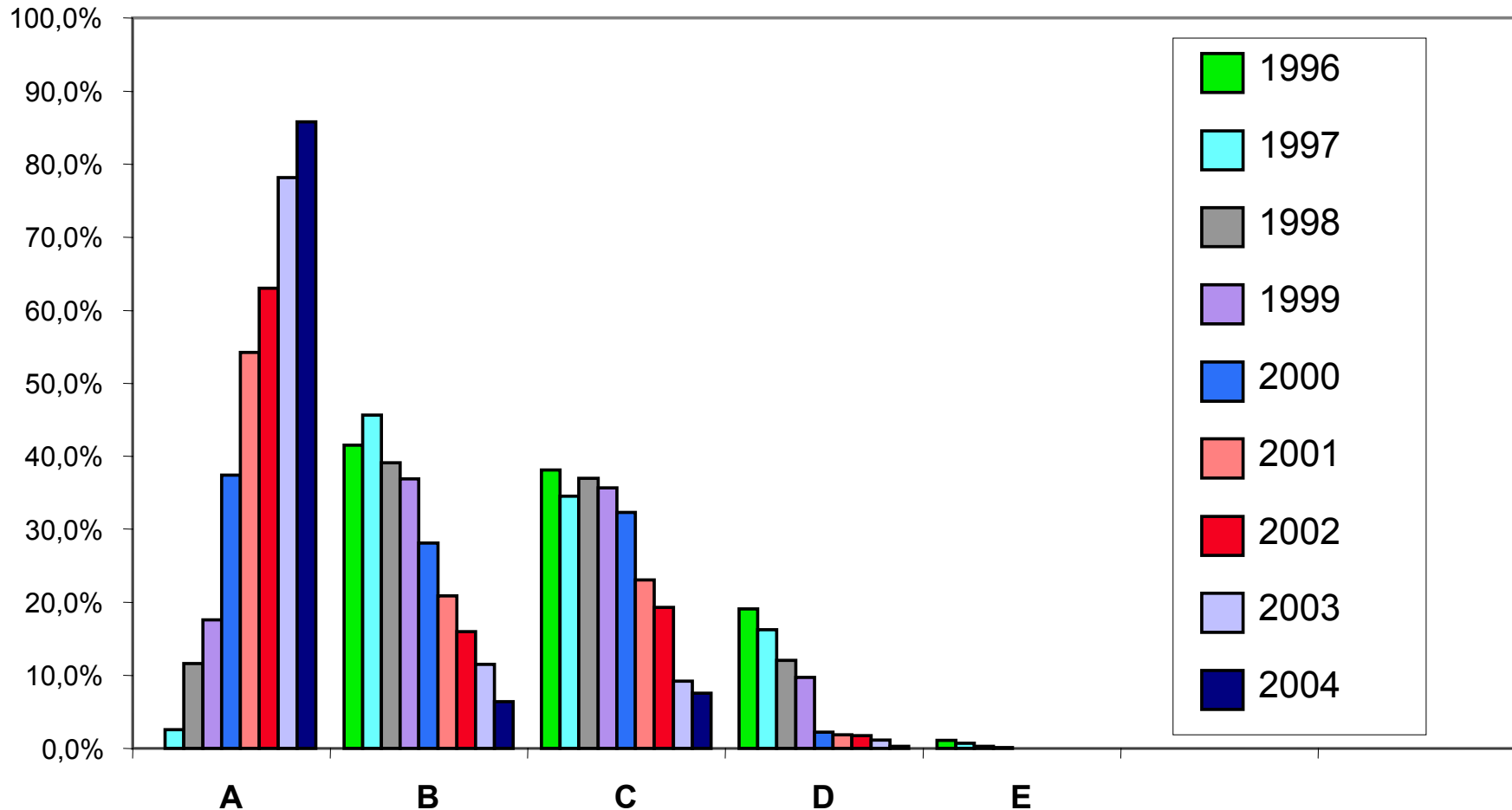
Información y control interno

- Anualmente, se cumplimenta una base de datos cuyo objetivo es disponer de un panel de información de los productos que están en el mercado
- Anualmente, se informa a PWC, de las ventas realizadas así como de los consumos de dichos aparatos, con el objeto de poder medir y evaluar la mejora
- Anualmente se realizan ensayos de verificación de los datos del etiquetado, solo en frigoríficos y congeladores, por un tercer laboratorio.
- Se dispone de un procedimiento de control entre fabricantes cuyo objetivo es vigilar la veracidad de los datos (realización de ensayos en un tercer laboratorio independiente)

Acuerdos voluntarios de CECED

20

ANFEL – Ahorro y Eficiencia Energética



14/11/2007

- En 1995 el consumo total de electricidad debido a los aparatos domésticos instalados en Europa sumaba 264 TWh-equivalentes a la emisión de 130 millones toneladas CO₂
- Ceced con los acuerdos voluntarios ha obtenido como resultado NO emitir 17 Mt CO₂, equivalentes a 9 centrales nuevas termoelectricas, o lo que es lo mismo 5 millones de coches en la carretera.



- No se ha producido una transformación real del mercado. Existen en Europa **188 millones de electrodomésticos con más de 10 años**, cuya sustitución por nuevos de clasificación “A” o superior supondría una reducción de emisiones de CO₂ similar a la generada por 6 millones de vehículos en un año
- Hay cierta indefensión en el mercado, ante los fabricantes que no subscriben un acuerdo voluntario. Falta de control de mercado eficaz
- Los productores, necesitan incentivos para seguir invirtiendo en las mejores tecnologías, para conseguir ahorros energéticos adicionales.
- Los aparatos están disponibles en el mercado, y sin embargo no hay suficiente demanda. Inversiones realizadas no recuperadas

- CECED ha tomado la decisión (Marzo de 2007) de no actualizar los acuerdos voluntarios con la Comisión Europea, dejando así vía libre para el desarrollo de directivas específicas que limiten los consumos de energía de los electrodomésticos, aplicables a todos los actores que pongan producto en el mercado comunitario.
- En dicha decisión ha influido la falta de control de mercado y la mala implementación del etiquetado energético, que ha hecho que existan “free-riders” descontrolados en el mercado, no afectados por los acuerdos voluntarios que CECED ha desarrollado en la última década

- Desde el año 2005 se ha colaborado estrechamente con el MITYC y el IDAE para el desarrollo de los planes renove de electrodomésticos, definiendo su sistemática de funcionamiento, desarrollando las bases de datos de aparatos eficientes (incluyen requisitos de aptitud para la función), acordando y fijando sistemáticas de control de las declaraciones del etiquetado, participando en los cursos de formación de vendedores, etc.
- Los planes renove han supuesto un éxito en 2006 y se están repitiendo a lo largo de 2007, con una mejora sustancial en el conocimiento del etiquetado a nivel general, y con elevadas sustituciones de producto antiguo por aparatos mucho más eficientes

- **Planes renove a partir de 2008:** Propuestas para introducir encimeras de inducción (15-20% ahorro sobre eléctricas convencionales y vitrocerámicas) y secadoras (nuevas tecnologías con grandes ahorros sobre secadoras actuales)
- **Consumo stand-by:** propuesta a la Comisión Europea para la introducción del Stand-by en los índice de eficiencia energética de las directivas de etiquetado
- **Aparatos bitérmicos:** Desarrollo para su normalización en base a los nuevos códigos técnicos de la edificación (importante ahorro energético por no uso de resistencias de calentamiento en lavadoras y lavavajillas). Trabajo liderado desde ANFEL
- **Directiva EuP:** Participación activa en el desarrollo de las futuras medidas de implementación horizontales (consumo de energía stand-by) y para productos (eficiencia energética)

- **Tax Credits:** Deducciones fiscales a productores por cada unidad fabricada de alta eficiencia energética. Necesita revisión de políticas de impuestos a nivel comunitario
- **White Certificates:** Mercado regulado de eficiencia energética con varios actores involucrados, requisitos de obtención de “certificados de eficiencia” e intercambio de dichos certificados entre empresas generadoras y deficitarias de dichos certificados

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN